	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-09
	Procedimiento para definir y actualizar el programa de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso del Centro	Rev.: 1 Página 1 de 7


Procedimiento para definir y actualizar el programa de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso del Centro

Índice

- 1. Objeto.**
- 2. Ámbito de aplicación.**
- 3. Documentación de referencia.**
- 4. Definiciones.**
- 5. Responsables.**
- 6. Descripción del proceso.**
- 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.**
- 8. Indicadores para revisar el proceso.**
- 9. Tabla resumen de anexos asociados al documento.**
- 10. Tabla de modificaciones del documento.**

Fecha de revisión:	3 de febrero de 2010
Fecha de aprobación	16 de febrero de 2010

Nº de copia distribuida en formato papel	
Fecha de distribución en formato papel	

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-09
	Procedimiento para definir y actualizar el programa de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso del Centro	Rev.: 1 Página 2 de 7

1. Objeto.

Documentar las actividades planificadas por el Centro para definir y actualizar el programa de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.

2. Ámbito de aplicación.

Aplicar a los estudiantes de nuevo ingreso de todos los títulos oficiales que son responsabilidad del Centro.

3. Documentación de referencia.

- Documentación del Programa de Evaluación Institucional 2007 de ANECA.
- Documentación del Programa AUDIT de ANECA.
- Manual de la calidad del Centro.
- Informe de necesidades, expectativas y satisfacción de los grupos de interés del Centro (registro P-CENTROS-19).
- Programas de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso anteriores (registro de P-CENTROS-09).


4. Definiciones.

Programa de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso: proyecto ordenado de actividades destinadas a favorecer la integración y adaptación del estudiante de nuevo ingreso tanto al título como a la Universidad.

5. Responsabilidades.

Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro:

- Analizar las necesidades y expectativas de los estudiantes de nuevo ingreso y su satisfacción.
- Identificar las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades relacionadas con su integración y adaptación al título y a la Universidad.
- Identificar las áreas de mejora relativas a la integración y adaptación al título y a la Universidad y las principales causas de los problemas.

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-09
	Procedimiento para definir y actualizar el programa de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso del Centro	Rev.: 1 Página 3 de 7

- Seleccionar las causas que pueden ser solucionadas con acciones de acogida.
- Seleccionar las causas que pueden ser solucionadas con acciones de acogida.
- Definir las acciones de acogida destinadas a favorecer integración y adaptación al título y a la Universidad.
- Planificar la ejecución y el control de las acciones que van a formar el programa de acogida dirigido a estudiantes de nuevo ingreso.
- Incorporar las aportaciones que realicen los responsables de la ejecución de las acciones y la Junta de Centro.

Presidente de la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro:


- Presentar las acciones de acogida a los responsables de su ejecución y trasladar las aportaciones que realicen a la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro.
- Presentar el programa de acogida dirigido a estudiantes de nuevo ingreso al Equipo de Dirección del Centro.
- Presentar la planificación de la ejecución y el control de las acciones de acogida a los responsables de su ejecución y trasladar las aportaciones que realicen a la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro.

Responsables de la ejecución de las acciones:

- Analizar las acciones de acogida propuestas por la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro y realizar las aportaciones que estimen oportunas.
- Analizar la planificación de la ejecución y el control de las acciones de acogida propuestas por la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro y realizar las aportaciones que estimen oportunas.

Director del Centro:

- Presentar las acciones de acogida dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso a la Junta de Centro y trasladar a la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro las aportaciones que realice.

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-09
	Procedimiento para definir y actualizar el programa de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso del Centro	Rev.: 1 Página 4 de 7

Junta de Centro:

- Analizar las acciones de acogida propuestas por el Director del Centro y realizar las aportaciones que estimen oportunas.
- Aprobar las acciones de acogida propuestas por Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro.

6. Descripción del proceso.

6.1. Definir el programa de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso (A-P-CENTROS-09-1).

6.1.1. Analizar las necesidades y expectativas de los estudiantes de nuevo ingreso y su satisfacción.

Cada cuatro cursos académicos la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro recopila los informes anuales de necesidades, expectativas y satisfacción de los estudiantes (registro P-CENTROS-19) y los programas de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso anteriores (registro de P-CENTROS-09). A partir de esos datos conoce la evolución de los datos relativos a los estudiantes de nuevo ingreso del Centro.

Las conclusiones que extrae del análisis de esa información permiten identificar las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades relacionadas con la integración y adaptación de los estudiantes de nuevo ingreso al título y a la Universidad.


6.1.2. Definir las acciones de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.

Detectadas las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades, la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro identifica las áreas de mejora, detecta las principales causas de los problemas encontrados, selecciona las causas que pueden ser solucionadas con acciones de acogida y define las acciones de acogida que van a integrar el programa de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.

6.1.3. Aprobar las acciones de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.

Definidas las acciones de acogida, el Presidente de la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro las presenta a los responsables de su ejecución para que las analicen.

En ese momento los responsables realizan las aportaciones que estiman oportunas para mejorar la propuesta planteada. Esas aportaciones son trasladadas por el Presidente de la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro y son utilizadas por la Comisión para completar su propuesta.

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-09
	Procedimiento para definir y actualizar el programa de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso del Centro	Rev.: 1 Página 5 de 7

Completada la propuesta, el Presidente de la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro la presenta al Equipo de Dirección y el Director de Centro a la Junta de Centro.

Si la Junta de Centro no aprueba la propuesta, el Director del Centro traslada las modificaciones a la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro y es necesario volver a definir las acciones de acogida y presentarlas a los responsables de su ejecución y al Equipo de Dirección, que actuarán del modo descrito anteriormente.

Cuando la Junta de Centro aprueba las acciones de acogida la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro inicia la planificación de su ejecución y control.

6.1.4. Planificar la ejecución y el control de las acciones de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.

La Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro planifica la ejecución y el control de las acciones concretando: descripción, responsable de la ejecución, tareas a desarrollar, recursos humanos y materiales necesarios, periodo de ejecución, fecha de inicio, indicadores de seguimiento y responsable del seguimiento.


Esta planificación es presentada por el Presidente de la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro a los responsables de su ejecución, los cuales la analizan y pueden realizar modificaciones, en cuyo caso el presidente de la Comisión las traslada a la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro para que modifiquen la planificación.

Realizada esta actividad la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro dispone del programa de acogida de estudiantes de nuevo ingreso.

6.2. Actualizar el programa de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.

Si como consecuencia de la revisión de la actividad del Centro que se realiza cada curso académico (registro de P-CENTROS-24) se detecta una evolución anormal de la ejecución o los resultados de las acciones de acogida que forman parte del programa el Responsable de la Calidad del Centro, en el marco de ese procedimiento (P-CENTROS-24), insta a la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro a la revisión y actualización del programa de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.

Para actualizar el programa de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso se procede de la misma manera que para definirlo (apartado 6.1. de este documento).


	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-09
	Procedimiento para definir y actualizar el programa de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso del Centro	Rev.: 1
		Página 6 de 7

7. Tabla resumen de registros asociados al documento.

Nombre del registro	Soporte en el que se almacena	Ubicación del archivo	Responsable del archivo	Tiempo de conservación	Nombre del formato asociado	Código del formato asociado	Ubicación del formato asociado
Análisis DAFO de las necesidades y expectativas y su satisfacción.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Presidente de la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro	Permanente	---	---	---
Propuesta de acciones de acogida.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Presidente de la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro	Permanente	---	---	---
Informe de los responsables de la ejecución de las acciones de acogida	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Presidente de la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro	Permanente	---	---	---
Acta que recoge la presentación de las acciones de acogida al Equipo de Dirección del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Presidente de la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro	Permanente	---	---	---
Acta que recoge la aprobación de las acciones de acogida por la Junta de Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del centro	Presidente de la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro	Permanente	---	---	---
Planificación de la ejecución y el control de las acciones de acogida.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Presidente de la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro	Permanente	---	---	---
Informe de los responsables de su ejecución a la planificación de las acciones de acogida.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del centro	Presidente de la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro	Permanente	---	---	---
Programa de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del centro	Presidente de la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes del Centro	Permanente	---	---	---

8. Indicadores para revisar el proceso.

Código	IND-P-CENTROS-09-1
Denominación	Cobertura del programa de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso I.
Formulación	(Nº de áreas de mejora que aborda el programa de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso / Nº de áreas de mejora detectadas) x 100
Desagregación	Por programa.
Valores que puede tomar	De 0% a 100%
Frecuencia de la medida	No aplica.
Fuente que proporciona los datos para medir el indicador	Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionales del Centro.
Responsable de que el indicador esté medido.	Presidente de la Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionales del Centro.

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-09
	Procedimiento para definir y actualizar el programa de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso del Centro	Rev.: 1 Página 7 de 7

Código	IND-P-CENTROS-09-2
Denominación	Cobertura del programa de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso II.
Formulación	(Nº de causas ligadas a áreas de mejora que aborda el programa de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso / Nº de causas ligadas a áreas de mejora detectadas) x 100
Desagregación	Por programa y por área de mejora.
Valores que puede tomar	De 0% a 100%
Frecuencia de la medida	No aplica.
Fuente que proporciona los datos para medir el indicador	Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionales del Centro.
Responsable de que el indicador esté medido.	Presidente de la Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionales del Centro.

9. Tabla resumen de anexos asociados al documento.

Nombre del anexo.	Soporte en el que se almacena	Ubicación	Responsable	Código
Flujograma para la definición del programa de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro	A-P-CENTROS-09-1

10. Tabla de modificaciones del documento.

Edición	Fecha	Causas de la modificación
0	25/05/2009	Emisión inicial del documento.
1	16/02/2010	Ha sido modificado el apartado de documentación de referencia por la incorporación de nuevos registros de P-CENTROS-09. Han sido modificadas las responsabilidades de la Comisión responsable de las relaciones con los estudiantes. Han sido ampliados los apartados 6.1.1, 6.1.3. y 6.1.4.. Ha sido modificado el punto 7 eliminando algunos registros considerados innecesarios e incorporando otros nuevos